

"Futuro educativo en riesgo"

Señor Director:

Comparto con Harald Beyer la tesis de que los buenos sistemas educativos son aquellos que logran identificar estudiantes de pedagogía con aptitudes para el estudio y, muy importante, vocación para enseñar.

La ley 20.903 de 2016 puso un piso de 500 puntos en las pruebas de selección. Entre 2016 y 2022 el número de estudiantes se redujo de manera significativa. Si bien hubo otros fenómenos que encauzaron a un sistema muy desregulado, como el cierre de carreras no acreditadas y la incorporación de universidades al sistema único de admisión, alguna incidencia tuvo elevar las exigencias. Y el nivel fijado parecía razonable.

El punto de mayor discrepancia es que para Beyer hay que hacer cumplir la ley a como dé lugar, lo que se traduce en un drástico aumento el próximo año en el mínimo a 626 puntos. El propio Demre estima que este piso aplicado a la admisión 2025 habría hecho caer las vacantes utilizadas a un poco menos de la mitad. ¿Es razonable?

Beyer descarta que exista un déficit de docentes. Solo menciona que no ocurre en educación parvularia. ¿Y en los otros niveles? ¿No es preocupante la brusca

caída en matemáticas y ciencias?

Y el otro argumento, que Beyer descarta, es un estudio que muestra que en Chile aumentos sucesivos en los puntajes de admisión tienen efectos solo marginales en la evaluación de competencias docentes. No es la bala de plata. Entonces, no conviene reducir la política docente a un umbral de selectividad, sino enfrentar el desafío de mejores profesores de forma integral con soluciones urgentes, innovadoras y con visión de largo plazo. Desde luego, asegurar que se cumpla el percentil 50 en el acceso, potenciar los programas de prosecución de estudios, revisar los aranceles regulados y considerar la situación de regiones extremas, donde es más difícil atraer suficientes postulantes.

CARLOS WILLIAMSON

CLAPES UC